



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de abril de 2021 ha sido aprobado el padrón de agua y depuradora del primer trimestre de 2021. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 26 de abril y finalizará el día 25 de junio de 2021.

San Martín de Pusa, 22 de abril de 2021.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-1987